

## "2020 – Año del General Manuel Belgrano" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 357/2020

Comodoro Rivadavia, 26 de noviembre de 2020

#### VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Reflexiones sobre Derecho y Accesibilidad a la Educación Superior" (CUDAP N° 3421 /2020), y;

#### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Claudia Roa, docente de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Lorena Reyes.

Que la propuesta tiene como objetivos/ propósitos: intercambiar saberes y herramientas sobre el derecho a la educación en el marco de la inclusión y accesibilidad en el ámbito superior de educación; favorecer el conocimiento de normativas vigentes sobre inclusión y accesibilidad; generar reflexiones necesarias a partir de casos, a fin de ensayar estrategias pedagógicas posibles, que habiliten nuevas tensiones para repensar nuestras prácticas actuales.

Que dicha propuesta se desarrollará en marzo de 2021, en forma virtual, en Esquel.

Que la propuesta está destinada a docentes, estudiantes y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 10 y 11 de noviembre, ppdos.

My



# "2020 – Año del General Manuel Belgrano" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

...//2.-

### POR ELLO,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Reflexiones sobre Derecho y Accesibilidad a la Educación Superior", presentado y dirigido por la Lic. Claudia Roa, a realizarse en marzo de 2021, en forma virtual, en Esquel.

Art. 2°) Encomendar a la Lic. Claudia Roa, Directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3°) Registrese, comuniquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 357/2020

Mg. María Laura Olivares

Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pich

Presidente